



Fundación  
Antonio Puerto

## **FUNDACIÓN ANTONIO PUERTO**

**Nit. 860.010.594-6**

**Carrera 7 No. 113-43 Of. 1501 Tel. 6204700**

**BOGOTÁ D.C.**

Fundadores:

Sr. Antonio Puerto C.C. 30770

Sr. Antonio Puerto Tovar C.C. 2.851.228

Sra. Diana Isabel del Perpetuo Socorro Obregón de Puerto C.C. 41.305.715

Somos una organización sin ánimo de lucro, creada para apoyar proyectos que promuevan el desarrollo social en Boyacá y Cundinamarca. Con nuestro compromiso social, experiencia, respaldo económico y la conformación de alianzas estratégicas, aportamos al mejoramiento de las condiciones de salud y educación de niños y jóvenes de escasos recursos en la Región.

Con los excedentes de los años anteriores no se han constituido asignaciones permanentes. El excedente del año gravable 2017 fue reinvertido en el desarrollo del Modelo de educación media rural, por un valor de once millones doscientos diecisiete mil pesos (\$11.217.000). La reinversión para el año 2019, en este mismo proyecto, es de \$4.380.000.

La dirección de la Fundación está a cargo de:

Antonio Puerto Tovar	C.C. 2.851.228	Síndico Tesorero
Diana Obregón de Puerto	C.C. 41.305.715	Miembro Junta Administradora
Evaristo Obregón Garcés	C.C. 17.060.744	Miembro Junta Administradora
Alexandra Puerto Obregón	C.C. 51.712.149	Miembro Junta Administradora
Mónica Puerto Obregón	C.C. 51.756.509	Miembro Junta Administradora
Carolina Puerto Obregón	C.C. 39.774.143	Miembro Junta Administradora
Nelly Cobos Martínez	C.C. 39.661.772	Directora Ejecutiva

Salarios anual miembros directivos: \$122.366.941

Patrimonio fiscal a 31 de diciembre de 2018: \$140.140.000

De acuerdo con, lo establecido y aprobado por la Junta Administradora de la Fundación, este año este año se desarrolló la Fase III del Proyecto: "Fortalecimiento de la Educación Media

Rural para la Promoción del Desarrollo Territorial en Boyacá 2015-2018”, siendo ésta la última fase del proceso iniciado en el año 2015. El propósito estuvo orientado a continuar con la implementación del Sistema Institucional de Trabajo Escolar para la Educación Media Rural-SITEEMR en grado 10° y 11° en las Instituciones Educativas Camilo Torres de Toca y la Técnica Agropecuaria de Palermo-Paipa.

Según el plan de acción concertado, se desarrollaron diversas actividades formativas y de capacitación con los diferentes grupos de la comunidad educativa en las dos Instituciones Educativas beneficiarias, así como de manera continua y permanente se llevó a cabo el acompañamiento técnico a los docentes y directivos para el fortalecimiento y la consolidación del plan estratégico del Proyecto Educativo Institucional PEI. A continuación de manera resumida se presentan algunos de los resultados de la evaluación final del proceso:

1) La Institución Educativa de Toca y la IETA de Palermo cuentan con un modelo educativo pertinente con la educación rural bajo el Enfoque de Formación de Aprendizajes Productivos.

2) Los resultados de las Pruebas Saber 11° año 2018 y la categorización de desempeño del ICFES, establecen un buen indicador de evaluación del acompañamiento y es que en dos años de trabajo con los docentes y estudiantes, los dos colegios lograron pasar de categoría B a categoría A: es decir de Alto a Superior.

Dentro de los muchos factores que pudieron incidir en este excelente resultado se identifica la apropiación y el desarrollo por parte de los docentes de las estrategias y metodologías planteadas para el proyecto desde el modelo educativo de educación media rural, con las cuales se pretendía elevar el nivel académico de los colegios y desarrollar las potencialidades de los estudiantes. A partir del año 2019 se plantea el reto para los Colegios de mantener la categoría A y de seguir avanzando para lograr el máximo de desempeño: A+ o Muy Superior.

3) Se destaca el incremento de la matrícula en los últimos años de la Institución Educativa Camilo Torres de Toca, aún a pesar de las dificultades de infraestructura que posee, evidenciado un posicionamiento importante a nivel municipal y el logro de una buena imagen, que está tomando el colegio por sus desarrollos institucionales.

4) Otro indicador cuantitativo de mejoramiento de la calidad educativa son los resultados del Índice Sintético de Calidad del Ministerio de Educación, que permiten evidenciar en los últimos años avances importantes en el cumplimiento de las metas establecidas de las dos Instituciones Educativas.



Fundación  
Antonio Puerto

5) Un resultado adicional es el reconocimiento de las dos Instituciones Educativas en el Foro Nacional de Educación Rural, como las dos mejores experiencias de educación rural en el departamento de Boyacá. Así como el reconocimiento del colegio de Toca en el grupo de las nueve finalistas, como mejores experiencias de educación rural, a nivel nacional. Estos reconocimientos les han facilitado a los rectores hacer nuevas gestiones de recursos y recibir estímulos adicionales.

Por otra parte, la Fundación cuenta con una Guía de Réplica del Modelo de Educación Mediar Rural para Instituciones Educativas Académicas y la formación de egresados con el perfil de actores de desarrollo territorial y para las instituciones técnicas, con el perfil de actor productivo empresarial. Así mismo, con lineamientos para la Formulación de Proyectos de Inversión Productiva y de Investigación y para estudiar el Desarrollo Territorial, como contexto de los Proyectos Productivos.

Para la operación del proyecto en términos de acompañamiento técnico y pedagógico se aprobó un costo de \$ 154.535.000 y estuvo a cargo de la Fundación Nuevos Sentidos. Para este proyecto, tras algunas acciones de gestión realizadas, este año se vinculó nuevamente laboratorios JGB S.A. con un aporte de \$22.890.000.

Complementario al proyecto realizado por la Fundación Nuevos Sentidos, los estudiantes de grado 11° de la Institución Educativa Camilo Torres de Toca recibieron un acompañamiento en el fortalecimiento de sus habilidades socio emocionales y de liderazgo, para lograr motivar la apropiación de sus proyectos productivos. Este apoyo estuvo a cargo de la empresa de innovación en educación Cooschool, quien tiene una amplia experiencia en formación de competencias socioemocionales y liderazgo. Para la operación de este proceso se aprobó un costo de \$ 25.061.400

Este año Scotiabank Colpatria S.A. se unió al Proyecto de Educación de la Fundación, entregando en calidad de donación cuatro (4) computadores portátiles Lenovo por un valor de tres millones cuatrocientos mil pesos (\$/3.400.000), con los cuales se premió a los cuatros estudiantes de grado once con los mejores promedios de las Pruebas Saber de las dos Instituciones Educativas apoyadas por la Fundación.

Con respecto al Premio Compartir Regional Boyacá, durante el año 2018 se realizaron las visitas de evaluación a los maestros seleccionados por el Premio para continuar con el proceso de selección y premiación en el año 2019.

## **INGRESOS RECIBIDOS**



Fundación  
Antonio Puerto

La Fundación Antonio Puerto en el año 2018 obtuvo los siguientes ingresos:

Financieros	\$1.049.773
Recibido de donaciones	\$421.290.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$422.339.773</b>

Las donaciones fueron recibidas así:

RECIBIDO DE	NIT	MONTO	DESTINACION	PLAZO PROYECTADO PARA GASTO
Inversiones Ventura S.A.S.	860.038.800-0	\$395.000.000	Coordinación y desarrollo de proyectos asociados con el objeto social de la Fundación	Enero 2018 – Diciembre 2019
Laboratorios JGB S.A.	805.009.691-0	\$22.890.000	Proyecto de Educación Media Rural	Enero – Diciembre 2018
Scotiabank Colpatria S.A.	860.034.594-1	\$3.400.000	Reconocimiento a estudiantes	Diciembre 2018
<b>TOTAL DONACIONES RECIBIDAS</b>		<b>\$421.290.000</b>		

En cuanto a los egresos fueron de \$429.615.903; los financieros de \$ 832.619.

La Fundación presenta un déficit contable para el año 2018 de \$7.276.130.

**FUNDACION ANTONIO PUERTO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE**  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2,018</u>	<u>2,017</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	32,064,367	38,490,397
<b>Total activos corrientes</b>		<b>32,064,367</b>	<b>38,490,397</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activos financieros	6	97,364,772	97,364,772
Deudores		0	0
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>97,364,772</b>	<b>97,364,772</b>
<b>Total activos</b>		<b>129,429,139</b>	<b>135,855,169</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pag	7	5,110,472	5,159,242
Impuestos corrientes por pagar	8	10,000	14,000
Obligaciones laborales	9	5,428,825	4,525,955
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>10,549,297</b>	<b>9,699,197</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>10,549,297</b>	<b>9,699,197</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo Social		145,135,440	145,135,440
Ganancias Acumuladas por Adopción NIIF		57,476,802	57,476,802
Déficit Acumulado		(76,456,270)	(83,175,698)
Resultado del Ejercicio		(7,276,130)	6,719,428
<b>Total patrimonio ,</b>	10	<b>118,879,842</b>	<b>126,155,972</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>129,429,139</b>	<b>135,855,169</b>

**FUNDACION ANTONIO PUERTO**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2,018</u>	<u>2,017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	11	421,290,000	482,890,000
Otros ingresos		0	0
Gastos de beneficios laborales	12	(185,824,178)	(178,831,732)
Otros gastos de Administración	13	(242,672,205)	(297,553,703)
<b>Resultado de la operación</b>		<b>(7,206,383)</b>	<b>6,504,565</b>
Ingresos financieros	14	1,049,773	1,473,086
Gastos financieros	14	(832,620)	(962,473)
Otras Ganancias / Pérdidas		(286,900)	(295,750)
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>(7,276,130)</b>	<b>6,719,428</b>
Gasto por impuesto a la renta	15	0	0
Impuestos diferidos		0	0
<b>Ganancia (pérdida) neta del periodo</b>		<b>(7,276,130)</b>	<b>6,719,428</b>
<b>Otro resultado integral:</b>			
<b>Total otro resultado integral, neto de impuestos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado integral del año</b>		<b>(7,276,130)</b>	<b>6,719,428</b>



En mi calidad de Representante Legal de la Fundación Antonio Puerto con NIT 860.010.594-6 hago constar:

1. Que el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 3092 del 22 de Junio de 1964 reconoció personería jurídica como entidad sin ánimo de lucro a la Fundación Antonio Puerto.
2. Que la Fundación ha cumplido desde 1964 en forma ininterrumpida con la obligación de presentar declaración de renta a la Administración de Impuestos de Bogotá, de acuerdo con las normas tributarias.
3. Que la Fundación maneja los recaudos y desembolsos por medio de las cuentas bancarias en instituciones del sector financiero.
4. Que los ingresos recibidos se utilizan exclusivamente en la República de Colombia, con destino al desarrollo del objeto social de la Fundación.
5. La Fundación se encuentra sometida a la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá
6. La Fundación no ha recibido recursos de cooperación internacional
7. Que la Fundación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

**EVEN NELLY COBOS MARTÍNEZ**

Directora Ejecutiva



Fundación  
Antonio Puerto

DIAN		Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Afiliadas y Personas Naturales no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes			PRIVADA	110	
1. Año: 2018		Especio reservado para la DIAN			4. Número de formulario: 1114600628895		
5. No. identificación Tributaria (NT): 8600105948		6. D.V.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social: FUNDACION ANTONIO PUERTO		17. Cód. (Unid. Sección): 3   2					
24. Actividad económica: 7020		25. Si es una conexión Infolge: CAC		26. No. Formulario anterior			
27. Tracción año gravable (Marque 'X'):		28. Rendido a patrimonio al 31 de diciembre (Marque 'X'):		29. Vinculado al régimen otros por impuesto (Marque 'X'):			
30. Total cobros y pagos de 2018: 152,580,000		31. Aportes al sistema de seguridad social: 32,840,000		32. Aportes a otros CSP, Planes de Pensionamiento: 9,622,000			
Patrimonio	33. Efectivo y equivalentes al efectivo	33	32,064,000	Ingresos (Contable) / Renta (Fiscal)	69. Renta exenta	69	4,380,000
	34. Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	118,625,000		70. Renta gravable	70	0
	35. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	0		71. Sin ponderación gravable a 27%, 20% y 20% de personas naturales en residencia fiscal	71	0
	36. Invervals	36	0		72. Dividendos gravados a la tarifa de 5%	72	0
	37. Activos intangibles	37	0		73. Dividendos gravados a la tarifa de 30%	73	0
	38. Activos biológicos	38	0		74. Dividendos gravados a la tarifa del 20% (Personas Naturales en residencia fiscal (año 2018 y posterior))	74	0
	39. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y AUI-AMV	39	0		75. Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
	40. Otros activos	40	0		76. Gastos por ganancias ocasionales	76	0
	41. Total patrimonio bruto	41	150,689,000		77. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
	42. Pasivos	42	10,540,000		78. Ganancias ocasionales gravables	78	0
43. Total patrimonio líquido	43	140,149,000	79. Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	0		
Ingresos	44. Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	0	80. Desgustos tributarios	80	0	
	45. Ingresos financieros	45	1,050,000	81. Impuesto neto de renta	81	0	
	46. Ingreso de patrimonio recibido o ejercido por sucesión anterior en 2018 (cobros, acciones, valores, etc.)	46	0	82. Sobretasas	82	0	
	47. Ingresos de participaciones recibidas por personas físicas o jurídicas no residentes, años 2017 y anteriores	47	0	83. Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	
	48. Dividendos de participaciones recibidos por personas naturales en residencia fiscal (año 2018 y anterior)	48	0	84. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	
	49. Otros ingresos	49	421,290,000	85. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0	
	50. Total ingresos brutos	50	422,340,000	86. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 20%	86	0	
	51. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	87. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 30%	87	0	
	52. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancias ocasionales	52	0	88. Total impuesto a cargo	88	0	
	53. Ingresos recibidos de rentas (diferencia y cobros) en otros países de residencia fiscal (año 2018 y anterior)	53	0	89. Valor inversión otros por impuesto hasta del 50% del valor de la acción (si: (Modalidad de pago 1) (Modalidad de pago 2))	89	0	
54. Total ingresos netos	54	422,340,000	90. Descuento efectivo inversión otros por impuesto (Modalidad de pago 2)	90	0		
Costos y deducciones	55. Costos	55	0	91. Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0	
	56. Gastos de administración	56	417,128,000	92. Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0	
	57. Gastos de distribución y ventas	57	0	93. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución sin confirmación	93	0	
	58. Gastos financieros	58	832,000	94. Autotransferencias	94	0	
	59. Otros gastos y deducciones	59	0	95. Otras retenciones	95	0	
	60. Total costos y gastos deducibles	60	417,960,000	96. Total retenciones año gravable a declarar	96	0	
Renta	61. Inversiones efectuadas en el año	61	0	97. Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	0	
	62. Inversiones ejecutadas de períodos gravables anteriores	62	0	98. Saldo a pagar por impuesto	98	0	
	63. Renta líquida exenta del ejercicio en castillo 47 y 48	63	0	99. Retenciones	99	0	
	64. Renta líquida gravable del ejercicio en castillo 47 y 48	64	4,380,000	100. Total saldo a pagar	100	0	
	65. Percepciones de la actividad en castillo 47 y 48	65	0	101. Total saldo a favor	101	0	
	66. Compensaciones	66	0	102. Valor impuesto exento por otros por impuesto modificado de 2018	102	0	
67. Renta líquida en castillo 47 y 48	67	4,380,000	103. Valor (sin proyecto otros por impuesto modificado de 2018)	103	0		
68. Renta pasiva	68	0	104. No. identificación signatario	104	105. D.V.		
981. Cac. Representación: <input type="checkbox"/>	987. Espacio para el número interno de la DIAN (Autocódigo):		989. Pago total \$: 0		990. Espacio para el número interno de la DIAN (Autocódigo): 91000608170083		
Firma del declarante o de quien lo represente		<p>2019-04-10 17:02:29-01 PM 9:51</p> <p>Fecha Acuse de Recibo</p>		991. No. Tageta profesional:			
982. Código Contador o Revisor Fiscal: <input type="checkbox"/>				992. No. Tageta profesional:			
Firma Contador o Revisor Fiscal: 994. Con sellos: <input type="checkbox"/>				993. No. Tageta profesional:			

20193289320206